



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga públicos el diagnóstico económico y legal para tomar la decisión de desaparecer los Fideicomisos, en el contexto de la crisis de salud y desaceleración económica que enfrenta el país.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

México enfrenta una crisis de salud y una recesión económica, que está generando consecuencias negativas para la población y la sociedad en su conjunto.

1

Para dimensionar la magnitud de estas problemáticas, basta señalar que de acuerdo con la Secretaría de Salud, con corte al 05 de abril, hay en todo el país un total de 2,143 contagiados y 94 personas fallecidas a causa del COVID-19. La mayoría de casos de contagio se presentan en la Ciudad de México, el Estado de México, Puebla y Jalisco.¹

Por otro lado, las malas decisiones en materia económica han provocado falta de inversiones públicas y privadas, el subejercicio en el gasto público, desaceleración económica y la pérdida de miles de empleos formales. Este panorama se ha visto

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545299/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.05.pdf



agudizado por la incertidumbre generada por la caída de los precios del petróleo a escala mundial y por la pandemia del COVID-19, lo que ha llevado a organismos financieros y consultores privados a ajustar a la baja los pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, entre los que destacan los siguientes:

- Bank of America (BofA) proyecta una contracción de 8%, cuando hacer un par de semanas, su pronóstico era de una caída de 4.5%.²
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), prevé una desaceleración mundial, de la cual México no es la excepción, al recortar su pronóstico a 0.7% respecto al 1.2% previo.³
- Economistas encuestados por Citibanamex estiman una contracción de 5%, desde el 3% de la encuesta previa.⁴
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ajustó a la baja en un rango de -3.9% a 0.1%, lo que según especialistas, resulta demasiado optimista.⁵
- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que ante la emergencia por el coronavirus y la caída de los precios del petróleo, México enfrenta un escenario complicado, donde los más optimistas consideran que crecerá apenas 0.5%.⁶

² <https://lopezdoriga.com/economia-y-finanzas/bank-of-america-reduce-perspectiva-de-crecimiento-de-mexico-estima-contraccion-de-8/>

³ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/El-PIB-de-Mexico-apenas-crecera-0.7-en-2020-por-el-efecto-coronavirus-OCDE-20200302-0033.html>

⁴ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/empeora-pronostico-para-economia-mexicana-en-2020-a-una-contraccion-de-5-encuesta-citibanamex>

⁵ <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-034-ejecutivo-federal-por-conducto-de-la-shcp-entrega-al-h-congreso-de-la-union-el-documento-de-pre-criterios-2021?state=published>

⁶ <https://www.razon.com.mx/negocios/bajan-prevision-del-pib-para-mexico-este-ano/>



En este escenario poco halagüeño para el país, continúan las malas decisiones del Gobierno Federal en materia económica, y que están impactando a la economía en su conjunto y, por ende, al bienestar de las familias mexicanas.

Al respecto, cabe señalar que el pasado 02 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación.⁷

Lo anterior, con el argumento de que la Administración Pública Federal se conduzca con Austeridad Republicana, impulsada desde el inicio del actual Gobierno.

El Decreto instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Oficina de la Presidencia de la República, así como a los Tribunales Agrarios a que lleven a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos análogos de carácter federal en los que funjan como unidades responsables o mandantes.

Asimismo, ordena a los ejecutores de gasto, coordinen las acciones que correspondan con las instituciones fiduciarias, mandatarias o comisionistas, para que a más tardar el 15 de abril del presente ejercicio fiscal, concentren en la Tesorería de la Federación el total de los recursos públicos federales que formen parte de los fideicomisos, mandatos o análogos señalados.

Para poner en perspectiva dicho tema, basta mencionar que al cierre de 2018 existían 335 fideicomisos del Gobierno Federal con un saldo total de 878.7 mil millones de pesos. Tales fideicomisos se utilizan principalmente para las

⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020



pensiones, los ahorros de los fondos de estabilización, prestaciones laborales, desastres naturales y los gastos catastróficos de salud.⁸

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante 2019 se crearon nueve fideicomisos y cerraron seis, sumando al cierre del año 304 fideicomisos, 27 mandatos y siete análogos, es decir, 338 en total, con un saldo de 740.5 mil millones de pesos, cifra que representa una disminución real de 22.5 por ciento respecto a 2018, equivalente a poco más de 138 mil millones de pesos, debido al uso de los Fondos de Estabilización sin pasar por un choque de finanzas públicas.

El año pasado, 25 fideicomisos concentraban el 88.1 por ciento del saldo (652.2 mil millones de pesos). En su mayoría tales recursos derivan de un mandato de ley y/o implican obligaciones, de mediano o largo plazo con terceros.

Del resto de los fideicomisos, el saldo lo explica diferentes instrumentos jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para dar certidumbre a mediano plazo a este sector y fondos del sector educativo, principalmente, para infraestructura.

Asimismo, es importante señalar que 30 fideicomisos se encuentran en proceso de extinción con una disponibilidad de 1.8 mil millones de pesos.

En este escenario, el Decreto anunciado por el Gobierno Federal, no debería afectar los recursos de las pensiones laborales de los trabajadores, los recursos para la atención de desastres, los fondos de salud, ni tampoco los recursos para detonar la ciencia y tecnología del país.

8

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/ivt/04afp/itanfp14_201904.pdf



La decisión del Presidente de la República es una medida irresponsable, y desesperada, carente de criterios técnicos, que pudiera poner en riesgo los fondos de las pensiones que incluyen recursos de los trabajadores, las prestaciones laborales, a atención oportuna de desastres naturales, los gastos catastróficos de salud, el mantenimiento de carreteras y los fondos de estabilización que dan certidumbre a las finanzas públicas del país. Todos estos temas de la mayor relevancia para México y los mexicanos.

Los Fideicomisos constituyen un ahorro responsable hecho durante muchos años, con un fin y un objetivo que dan certidumbre y viabilidad a diversos proyectos y servicios que brindan el Gobierno Federal. Tales recursos se han apegado a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El Gobierno Federal no puede seguir comprometiendo el patrimonio de los mexicanos, como ya lo hizo con el Fondo de Estabilización, un ahorro que estaba destinado para crisis o contingencias, que se utilizó para compensar la baja recaudación ante el decrecimiento de la economía. Representaba una de los blindajes más responsables de la economía nacional; actualmente, el país se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Cerrar los Fideicomisos constituye una medida desesperada para conseguir recursos ante la serie de errores que se han cometido en lo que va de la actual administración. El Gobierno puede contar con recursos adicionales si suspende de forma temporal proyectos que no son prioritarios en este momento como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya o Santa Lucía.



En el Grupo Parlamentario del PRI, estaremos atentos a todas aquellas decisiones que afecten a la población. En este asunto concreto, estaremos pendientes para que la extinción de los Fideicomisos no afecte ámbitos fundamentales para la los mexicanos y la sociedad en su conjunto.

Por supuesto, estamos de acuerdo que el país cuente con recursos suficientes para enfrentar el COVID-19, pero sin que ello implique ponen en riesgo el ahorro de los mexicanos, ni afectar el bienestar de la población más vulnerable, ni los sectores económicos y productivos, que son fuente importante en la generación de empleos. En una palabra, que no inhiba el desarrollo económico y social del país.

En lugar de desaparecer los Fideicomisos, es fundamental avanzar en una ley para regularlos y garantizar que rindan cuentas, que sean más transparentes y que cumplan con sus objetivos, en beneficio de la población y del país.

Es necesario que el Gobierno Federal elabore e implemente una estrategia viable para enfrentar la situación de emergencia sanitaria y desaceleración económica del país, la cual debe pasar por una política fiscal integral.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, para que transparente y rinda de cuentas de cada peso que gaste derivado del proceso de extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, para que no ponga en riesgo los recursos de los fideicomisos que brindan la garantía de derechos humanos.

Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal, para que presente una propuesta viable para enfrentar la emergencia sanitaria y la desaceleración económica que registra el país.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los 06 días del mes de abril de 2020.

ATENTAMENTE